

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS: MURCIA

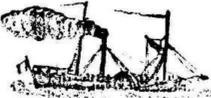
Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1888

NÚM. 9.517



Línea de vapores de Pinillos, Sáenz y C.^a
VIAJE DIRECTO

PARA PUERTO-RICO, MATANZAS Y HABANA
CONTINUANDO PARA CIENFUEGOS

Saldrá del puerto de Torre Vieja el 1.º de Junio el vapor español de 6,000 toneladas,

MIGUEL M. PINILLOS

admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos a precios económicos.
Para más pormenores dirigirse en Torre Vieja a su consignatario don **Manuel Ballester**. P.—7—6

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MURCIA.—23.
Se vacuna con LINFIA DE VACA todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana: también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago. 22—21

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejorías casi instantáneas.
Depósito general, farmacia de La Estrella, 7 Fernando VII, Barcelona.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA
El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. F. M. B. que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, a 20 rs. quintal.
Leña de serrajería, a 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada el lunes bajo la presidencia del Sr. Solís, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder licencia para ausentarse de esta población a D. Enrique Pagán, 7.º Teniente de Alcalde con el fin de atender a su salud.

Aprobar varias cuentas.
Quedar enterado de la comunicación del Sr. Obispo por la que se participa que la procesión del Corpus, se hará por la mañana.

Conceder permiso para ejecutar varias obras particulares.
Autorizar a D. Miguel Giménez para construir una casa junto a la carretera de esta ciudad al Alto de las Alalayes.
Anunciar la subasta por término de 10 días para la construcción de un carro con destino a la Casa Rastró.

Hacer algunas reparaciones necesarias en la casa escuela de la Puebla.
Desestimar la moción hecha por un señor concejal, en la que se proponía la enagenación del Teatro Romea.
Abrir un expediente en averiguación del paradero del «Libro de la población de Murcia» y formalizar un inventario completo de los libros y legajos del Archivo municipal.

Elegir por suerte los señores que han de formar el Consejo de Hombres buenos, en el próximo mes, y los asociados que han de firmar el libro del censo electoral, siendo estos últimos: D. José Juliá, Gabriel Guillén, Agustín Aguilar, Alfredo Gallego, Ginés Sánchez, Mariano Albaladejo, Fulgencio Martín Martínez, Julio Mesegar, Antonio Martínez Sánchez y José María Asunción García.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Guevara manifestó tenía noticias del mal servicio de pan y rancho que se da a los presos de la Cárcel, acordándose formalizar el oportuno expediente en averiguación de lo denunciado.

Por el Sr. Ruiz se propuso que el municipio atiende en cuanto esté de su parte a mejorar la biblioteca y mobiliario de los Juzgados de Instrucción; atendiendo a las razones indicadas por dicho señor concejal, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Ruiz, Azcoyía y Clemente, para que entendiesen en lo conveniente al objeto.

El Sr. López Gómez dió las gracias en nombre del Sr. D. Julián Pagán, por las muestras de deferencia de que había sido objeto por parte de los señores Concejales en la sesión anterior.

Por último, el Ayuntamiento se reunió en sesión secreta para tratar de ciertas cuentas pendientes bastante tiempo.

Sentimos gratísima satisfacción en conversar con «El Noticiero» porque dada su erudición, siempre tomamos algo; pero nos parece que *Gedón*, no debería estar de buen humor ni para dedicarse al género jocoso, porque no es posible en el que llegó a tener *setenta hijos*, que por cierto perecieron a manos de *Abimélech*. Mas dejando a un lado su cita histórica habremos de manifestarle: que con la misma fruición que acogió el rumor de «La Monarquía», expresamos nosotros el nuestro, pagándolo con la misma moneda y si cabe mejor, porque al fin declamos, en lo que a nuestro colega se refiera, que no le dábamos crédito. En lo que ha querido ser intencionado, si bien guardando las buenas formas, es en copiar un suelto nuestro con todos sus subrayados; y en verdad que se lo agradecemos, porque no dá ocasión para explicar su sentido, evitando malévolas y torcidas interpretaciones.

«El Noticiero» nos anunciaba desprendimientos en nuestro partido, iguales al de la persona dignísima a quien aludía, y nosotros que creemos bien deslindados los campos con la sanción de hechos consumados, consideramos una habilidad política, el anuncio de tales desprendimientos. Bien conoce «El Noticiero» a todos y sabe el puesto que cada uno ocupa dentro de sus respectivas convicciones y compromisos políticos. ¿Qué se proponía con ese ingenioso procedimiento? Que diéramos nombres propios, lo cual ni es correcto, ni necesitamos dar a nadie otra satisfacción que la de nuestra propia conciencia. ¿Quiere hacerlo nuestro colega? Hágalo enhorabuena, pues que nadie le coarta su libertad, ni niega su derecho. Pero no lo hará, por temor a una plancha... ¿A que no lo hace?

Una aclaración, por vía de posdata. Si «El Noticiero» se refiere al célebre derrochador *de gracias, mas sin gracia*, le hacemos gracia, de su alusión comparativa, y pedimos nos devuelva el dinero; pero si se contrae al *Gedón* de la historia sagrada, entérate de lo que decimos de este serio personaje y comprenderá, que ni por razón de su cargo, ni por el de su espíritu, estaría para desempeñar el papel de gracioso, ni nadie por lo tanto podría hacerle la competencia.

Ocupándose «El Diario» del Archivo municipal y del extraviado «Libro de población», dice entre otras cosas: «Rastrear ahora donde está el libro perdido, ES FACIL; EL ENCONTRARLO, IMPOSIBLE.»
Pues si es fácil saber donde se halla, no creemos lógico decir sea imposible encontrarlo.

De manera que lo procedente, no es como aconseja, nuestro colega queden así las cosas, cesando toda gestión para averiguar el paradero del libro de que se trata, porque si el que lo tiene hubiera querido devolverlo, tiempo y ocasión tuvo para hacerlo, sin contrarrestar ninguna responsabilidad.

«El Diario» ha consignado en sus columnas, con referencia a un murciano que hace tiempo reside en Madrid, que le viere en cierta biblioteca contribuyendo a enriquecerla, lo cual se dijo negaba el aludido: tocóle ahora al murciano susente, que en esta clase de asuntos es muy competente, decir algo sobre él.

Procúrense reunir todos estos antecedentes a la información acordada por el Ayuntamiento, y sepamos donde se halla el libro perdido.

La política que nosotros hacemos, es noble, levantada y patriótica, dando siempre, en cuestiones de moralidad y buena administración, a cada uno lo que fuere suyo.

Con este pequeño preámbulo, decimos: que el Sr. Gobernador queriendo dispensar a los maestros de instrucción primaria toda la protección a que son acreedores; se ha fijado mucho en la petición de D. Baldomero Rodríguez por la que ofrece encargarse del pago

de las dotaciones de dichos profesores bajo unas condiciones altamente equitativas y convenientes a los intereses de dicha clase. Si esto fuese así, como nos lo aseguran personas que nos merecen entero crédito, aplaudimos sin reserva tan buenos propósitos y le suplicamos perseverar en bien de los que constituyen la piedra angular del edificio social.

El propósito que «El Diario» atribuye al Sr. Gobernador de oír a las Juntas de Sanidad y Agricultura, Comisión representativa de Hacendados, colonos, propietarios, sindicato, prensa local, y todas cuantas entidades pueden ilustrar la cuestión, acerca del recurso de alzada interpuesto por el Sr. Cayuela y consortes, contra una disposición del Alcalde accidental, prohibiendo la mezcla del aceite con el pimienta molido, por considerar facilitadora mejor las adulteraciones que tanto dañan al crédito de esa industria, nos parece que es una medida acertada y digna de una autoridad que desea obrar con la prudencia y discreción que requiere un asunto de tanta importancia y gravedad. Aun cuando nuestra opinión hace tiempo la expusimos, consultando antecedentes y las disposiciones legales que rigen en la materia, no tenemos inconveniente cuando llegue el caso, de volver a reproducir nuestro humilde parecer.

Vivir para ver. Anoche se ocupaba «Las Provincias» en combatir la exposición ólzada de los tratantes en pimienta que no están conformes con que se prohíba la mezcla del aceite, y les citaba en contra de lo que dicen en apoyo de su solicitud, lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros citábamos a «Las Provincias» cuando defendía las mezclas, las encontraba ilegítimas en el comercio y quería exigir al Alcalde responsabilidad por hacer entonces lo mismo, exactamente lo mismo que hace hoy.

Nosotros hemos sostenido siempre lo que hoy sostiene «Las Provincias», siempre nos hemos apoyado en lo dispuesto por la superioridad y a pesar de nuestra consecuencia, ni unos ni otros nos han buscado ni para Sindicatos ni para nada, ni aun nos citan para las reuniones en la Alcaldía.

Dicho esto, conste que estamos conformes en lo que dice de las disposiciones de los Alcaldes, de la circular de 4 de Enero de 1887, de la del fiscal del Supremo, de las sesiones del Ayuntamiento, de los informes de los médicos, etc., etc., todo es exacto y todo es la doctrina que debiera haber sostenido siempre.

Leemos en «El Criterio»: «Nuestro buen amigo el letrado don Juan de la Cierva y Pofiñel, ha sido procesado como autor del artículo titulado «Una menor de edad y el señor Juez de la Catedral» que, según digimos, fué denunciado.

En el auto de procesamiento que fué notificado a nuestro amigo en la mañana de ayer, el propio Sr. Juez de la Catedral, a quien se suponen dirigidas las pretendidas injurias que el artículo en cuestión contiene, decreta también la suspensión del ejercicio de la profesión de abogado que tan brillante porvenir asegura a nuestro amigo, y a ruegos de este, anunciamos al público, que su señor padre D. Juan de la Cierva y Soto, dado ya de alta en el Colegio de abogados de esta ciudad, llevará a la firma de su despacho y representará a su hijo en cuantos asuntos tiene y en lo sucesivo tenga en tramitación.

Por nuestra parte nada decimos. La conducta noble y desinteresada del joven letrado y la decidida y atrevida actitud que lo profesamos, nos obligan por hoy a callar.

Se nos olvidaba: el Sr. la Cierva ha recusado inmediatamente al Sr. Juez de la Catedral.

¿Pero hay ya sentencia?
No deja de sorprendernos lo decretado, tratándose de un compañero tan digno e ilustrado, como lo es el que hace suyo el referido escrito en defensa de una joven desvalida, sin ánimo de faltar a nadie. Pero hay epidemia tan fina... que la más ligera rozadura, les causa un efecto mayor, que la más profunda herida.

Y por hoy no decimos más.

Se dice que el antiguo progresista D. José Esteve y su apreciable sobrino Sr. Giménez Baeza, se habían mas identificados con el elemento democrático que acudieron los Sres. María Baldo y Soriano (D. Enlago), que con el que dirige los días del consulado fusionista. Nos parece natural y lógico.

Como ya saben nuestros lectores, el Sr. Murcia fué el elegido para la escribanía de actuaciones que se ha provisto, sin que el candidato fusionista señor Climent, consiguiera ir en la terna.

Este contratiempo ha disgustado mucho a los diputados Sres. Díez y Saenz, y Riquelme, que le apoyaban con todas sus fuerzas.

La representación de *Pepa la fresca chona* en la noche del martes, entretuvo muy agradablemente al corto pero selecto público que acudió a Romea. Las inocencias de Moisés (Carpodón), el genio del brigadier (Casalduero D. R.), los arranques de autoridad del guardia-portero (Carrera), las picardueñas del listo estudiante de derecho (Casalduero D. L.), la buena distribución de la correspondencia por el cartero (Valcárcel), el susto mayúsculo del pisaverde Fernando (Esteve) y las reticencias del militar y el músico en agrás, (Rael y Masuti), hicieron reír y que se oyera con sumo gusto una vez mas el ya tan conocido sainete de Ricardito de la Vega. Las actrices todas secundaron a estos jóvenes en el desempeño, como de ellas debía esperarse, en particular las Sras. Pérez, Val y Vázquez.

Mañana si asiste todo el Ayuntamiento a la procesión, tendremos el gusto de ver con el bastón de Teniente a los Sres. Campillo, Marín-Baldo, Ayuso (D. E.) y Alcazar, por ser los regidores que deben ocupar las vacantes, a no ser que por enfermedad corra este cargo a los Sres. Salmerón y Gómez Cortina.

La semana en Madrid.

Mayo 28.

Querido amigo director: El suceso del día es el brindis del Sr. Sagasta pronunciado en Barcelona con motivo del banquete dado para obsequiar a los jefes de las escuadras, extranjeras, surtas en aquel puerto, y en verdad que bien merece la pena fijarse un poco en lo que significan las breves, sencillas y candorosas palabras que salieron de labios del Presidente del Consejo; pues aun cuando el discurso no tuviese nada de particular en la forma, fuera de la honrada franqueza y de los buenos deseos del que lo pronunciaba, el momento y la ocasión no podían ser mas oportunos para demostrar al mundo europeo que de continuo se halla amenazado de una guerra titánica entre las naciones gigantes del Norte, cuanto vale el trabajo y la necesidad que tienen las naciones de una paz duradera para que este se desarrolle prósperamente al calor de las ideas de la ciencia, fuente de donde únicamente puede manar la prosperidad de un país.

El Sr. Sagasta, brindando por la concordia de las naciones, en el momento solemne en que asistían los representantes de las poderosas naciones europeas por sus máquinas de destrucción a rendir un tributo de cariño a la nación que apartada de las grandes luchas que hoy hacen temer a poderosas imperios, da certámenes universales del trabajo; prestó quizá un gran servicio a la paz de Europa; pues no son de desperdiciar ejemplos como este que ofrece España en su pequeñez a las grandes potencias, gracias a la paz interior y exterior que goza; porque sin este requisito no se dará nunca el caso de que los poderosos materiales de guerra sirvan para prestar homenaje a la industria.

Los representantes extranjeros se han apresurado a transmitir a sus gobiernos respectivas las palabras del Sr. Sagasta, no sabemos hasta que punto aquellos las tendrán en cuenta, pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en lo que a nosotros nos incumbe el sentido del brindis de nuestro primer Ministro no debe olvidarse nunca por nuestros gobernantes para no lanzarse en empresas arriesgadas que ningún bien nos podían traer, y si exponerlos a días de luto, mientras que así podremos conservar nuestras glorias nunca desmentidas y arreglar nuestra casa, que bastante lo necesita, y lograr en breve tiempo colocarnos a la altura de los adelantos de los pueblos mas civilizados.

Los conservadores y republicanos históricos han visto con placer el acto del Sr. Sagasta y así lo declara la prensa de ambos partidos y es que esta es la verdadera aspiración de los españoles, y también la única ocasión en que el jefe fusionista ha estado mas oportuno llevando la representación de España.

El Rey de Suecia, Oscar II, ha estado en esta capital la semana pasada, donde ha sido obsequiado por la nobleza madrileña y podido admirar cuanto hay de valor en los museos. El monarca sueco es entusiasta por todo lo artístico, bastante ilustrado y como descendiente de Bernardotte, sencillo y amante de la libertad. Ha salido para Barcelona donde se propone pasar algún tiempo para ver detenidamente la Exposición.

En el Congreso ya se ha discutido el

presupuesto de gastos de Cuba y empezado la discusión del de Puerto-Rico que regularmente concluirá hoy. El último proyecto introduce la novedad de permitir acuñar una moneda especial para aquella pequeña antilla, novedad que creemos no será aprobada por haber sido ruidosamente combatida y por no estar conforme con ella algunos individuos de la comisión que entienden en el mismo.

La manifestación protesta que hacía días llevaba a cabo el «Siglo Futuro» con tanto entusiasmo contra la Pardo Bazán ha sido desautorizada por don Carlos, según confidencias que un servidor de este ha hecho al Sr. Nocedal, esperándose con este motivo la carta de desautorización del amo y señor (de los intransigentes se entiende) que según humildemente dice dicho periódico publicará en cuanto la reciba.

El Sr. Montero Ríos y familia regresaron ayer de Galicia, no habiéndose podido comprobar la noticia que había corrido de que este eminente hombre público acompañe a la Infanta Isabel a Salamanca.

B. s. m., PEDRO MARIA LOPEZ.

NOTICIAS

Anteayer de 9 a 11 de la noche, se repitió en Lorca la encerrada, sin que las autoridades tomaran medida alguna hasta última hora, y después de haberse despedido a su gusto, los infractores de la ley penal.

Basta y ténganse como anticipadas a las que pensarán darles al realizarse las bodas.

El solemne novenario que al Sacratísimo Corazón de Jesús consagra la asociación del Apostolado de la Oración en la iglesia de Sto. Domingo de esta ciudad, con exposición del Sano Sacramento, dará principio mañana 31 de Mayo a las cinco de la tarde, continuando a la misma hora hasta el domingo 3 de Junio inclusive. Desde el lunes 4 hasta el jueves 7, los ejercicios serán al toque de oraciones. Todos los días de la novena habrá plática: los siete primeros días estará a cargo del R. P. Esteban Martín Flores, de la Compañía de Jesús, director de la asociación, el jueves 7 estará a cargo de D. Emilio Martínez Balsalobre, profesor del Seminario de San Fulgencio. El viernes 8 se celebrará la fiesta principal todo el día estará de manifiesto S. D. M. A las 7 habrá misa de comunión general para los asociados del Apostolado; a las 10 será la misa solemne con asistencia de orquestas predicará de las excelencias del Sagrado Corazón de Jesús, el R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús. Los ejercicios de la tarde comenzarán a las 5; predicará un sermón moral el R. P. Alonso, de la Compañía de Jesús: acto continuo seguirá la procesión del Sano Sacramento, con la visita de los cinco altares; concluyendo con la reserva.

Todos los días de la novena habrá misa cantada a las 9 y media, y concluida, se leerá la novena.

Todo el mes de Junio habrá misa rezada a las 7 con meditación y acompañamiento de órgano.

En la novena del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de Madre de Dios, predica mañana D. Tomás Lorenzo, y en la del Sano Sacramento en Santo Domingo D. Carlos López y López.

Desde 1.º del próximo mes, se publicará diariamente «La Correspondencia de Totana».

En medio del general regocijo del pueblo de Espinardo, tomó ayer tarde posesión de aquel curato el Sr. D. Cipriano Rex. Al acto concurrieron bastantes sacerdotes de esta ciudad y algunos particulares amigos del Sr. Rex, a quienes este obsequió con un espléndido refresco. Los vecinos de dicho inmediato pueblo obsequiaron al párroco con valiosos objetos y por la noche con una serenata por la banda de la Misericordia.

Anteayer terminaron en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de reválida; distinguiéndose, según hemos oído decir, tanto en las asignaturas como en las labores que han presentado, las Sras. D.ª Josefa Marco Sánchez y D.ª Concepción Forte Casnac.

Mañana a las 11 en punto de la misma, darán principio las riñas de gallos en nuestro Circo Gallístico, con objeto de que los aficionados puedan asistir a la corrida de toros.

El ajuste de las quimeras se celebrará esta noche en el café de Sevilla.

Hoy se habrá visto en la Audiencia a las 10 de la mañana un juicio procedente del Juzgado de Instrucción de la Catedral, por el delito de atentado, contra el torero murciano Valentín Castañón, siendo abogado del procesado el Sr. Martínez Moya y procurador el señor Crespo.

Mañana se despide la compañía de Romea con una función dedicada al público murciano y a los forasteros.

La reunión que la Junta directiva del Véase la última página.

Madrid 29 de Mayo 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y los Países Bajos, firmado el 8 d. Junio de 1887.

—Convenio á que se refiere la ley anterior.

El viaje de la Reina.

De nuestro corresponsal especial en Barcelona recibimos hoy la siguiente carta:

Señor Director.

Mi distinguido amigo: En el palacio de Bellas Artes se ha celebrado hoy con verdadera solemnidad la fiesta *dels jochs forals*.

Tiene esta fiesta verdadera importancia en Barcelona, por considerarla como un recuerdo de las glorias catalanas y símbolo de un renacimiento literario que se debe especialmente á don Víctor Balaguer, quien inspirándose en las tradiciones de Cataluña, ha cantado con sin igual maestría todos los hechos célebres en la Historia del Principado, conservando en la imaginación del pueblo catalán el recuerdo de cuanto constituye la gloria del pasado y las tradiciones y leyendas que sirvieron de base á las preocupaciones y creencias de sus antepasados.

El salón estaba adornado con banderas y con escudos de Cataluña, y ofrecía aún más animado aspecto que el día en que se celebró la apertura de la Exposición.

De la galería principal pendían colgadas de ricos tapices y banderas de todos los países, ocupando lugar preferente un estandarte con las barras de Cataluña y la corona condal con el Rat-Penat.

Asistieron á la fiesta la Reina Regente, la princesa de Asturias y la infanta Doña Teresa, que iban vestidas de blanco con encajes y banda color granate; las damas de Su Majestad, los jefes de Palacio, los ministros y los ayudantes del rey de Suecia.

Además llenaba el salón una distinguida y numerosa concurrencia, entre la que tuvo ocasión de ver á los obispos de Barcelona, Puerto Victoria y Vich, á la señora Pardo Bazán y los señores Llorente, Pérez Galdós, barón de Cuñes, Marzo y á casi todos los periodistas de Barcelona.

Además estaban representados todos los centros literarios de Barcelona.

El señor Sagasta abrió la sesión con la frase catalana, de rigor en estos actos, *Sobre la festa*, y concedió la palabra al señor Toda, que leyó el discurso del presidente del Consistorio de juegos florales, señor Aquiló.

El discurso, que fué muy aplaudido, tenía por base el enunciar todas las glorias literarias de Cataluña y hacer una entusiasta apología del idioma catalán.

Después el secretario leyó el dictamen emitido por el jurado acerca del mérito y valor de la poesía premiada, y se abrió el sobre que contenía el nombre del autor de la poesía premiada, con la flor natural, resultando ser el canónigo de Vich, señor Collell, por su poema *La absoluta*, referente á la guerra de África.

Todos los espectadores acogieron con una salva de aplausos el nombre del señor Collell y se pusieron de pie sobre las sillas esperando que se designara la rima de la fiesta.

El señor Sagasta entregó la flor natural, que consistía en un *bouquet* adornado con anchas cintas de seda y se le entregó respetuosamente á la Reina.

La Regente ocupó entonces el sillón de Reina de la fiesta teniendo á sus pies un almohadón, sobre el que se sentaron las infantas.

Los autores leyeron después sus poesías premiadas, siendo muy aplaudidos.

Han obtenido premio los señores Mateu por su himno á la Exposición. Picó por su poesía *Lo Nunió*, y los señores Sampere y Miguel, que obtuvieron premios extraordinarios.

La Reina entregó los premios, y después el señor Menéndez Pelayo leyó un discurso en catalán, siendo muy aplaudido, poniendo fin á la fiesta el señor Sagasta, con estas frases catalanas, *Sacaballa festa desjochs forals*.

Después paseó la Regente por la carretera de Vallvidrera, desde la cual se descubre un panorama magnífico é imposible de describir.

En el camino se dispuso un pabellón,

en el que se sirvió á la Reina un refresco.

El rey de Suecia llegó con una hora de retraso á esta capital, siendo recibido en la estación por el señor Sagasta, general Blanco y alcalde de Barcelona, que le saludó con un brillante discurso, dándole la bienvenida.

Se hospeda en el consulado de Suecia, donde recibió numerosas comisiones que fueron á saludarle.

A la una de la tarde fué á palacio á cumplimentar á la Reina, siendo recibido á los acordes del himno real sueco.

Por la noche se celebró en palacio un gran banquete en honor del Rey de Suecia, asistiendo á él 80 comensales y tomando asiento á la derecha de la Reina Regente el Rey Oscar.

Después asistió la corte á la función de gala celebrada en el Liceo en honor del soberano extranjero, habiéndose cantado *La Africana*.

Mañana se celebrará la revista militar, asistiendo á ella en coche la Reina Regente y el Rey de Suecia.—*El Corresponsal*.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se reunió la comisión que entiende en el proyecto de erigir un monumento á Colón en la Habana, y acordó activar los trabajos, englobando lo recaudado en la Península para este objeto con lo recaudado en Ultramar.

También se reunió la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de represión del bandolerismo en Cuba, y decidió no poner obstáculo ninguno á dicho proyecto, que tiende á normalizar el estado de aquella isla.

En la iglesia del Hospital de San Juan de Dios se celebraron ayer mañana las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del duque de Frías y que costó la diputación provincial de Madrid.

El templo estaba decorado con mucho gusto; en los paños que cubrían las paredes destacábanse los escudos de los distritos de la provincia, y sobre el túmulo, cubierto por rico tapiz bordado, veíanse la banda de Carlos III, la faja y bastón insignias del alto cargo administrativo, y el sombrero y espada de maestrante de Sevilla.

La capilla, dirigida por el señor González, ejecutó la misa de *Requiem* de Nadal, y el responso de aquel maestro.

Ofició el señor Pando, y en el responso el señor obispo de Madrid Alcalá. Este prelado, con los señores marqués de Sardoal, duque de Tamames, ministro de Gracia y Justicia, presidente del Senado y del Consejo de Estado, gobernador militar, general Ruiz de Alcalá y gobernador interino señor Jimeno, presidió el duelo.

La concurrencia fué bastante numerosa, viéndose en ella á la diputación provincial en masa, los diputados á Cortes de Madrid, el duque de Medina de Rioseco, el marqués de Salamanca, los condes de Villalba y Vía Manuel y otros representantes de la nobleza, varios concejales y los altos empleados del Gobierno civil y de los establecimientos de beneficencia.

El señor Moret, en una conferencia celebrada ayer con el señor Díaz Moreu, le hizo presente que después de haber estudiado detenidamente la cuestión relativa al cultivo de la caña y la fabricación del azúcar, y en vista de que en diferentes ocasiones se han hecho concesiones á los fabricantes que no han llegado nunca á ser útiles á los agricultores, el Gobierno no hará ninguna concesión si no se garantiza previamente que los beneficios han de redundar á favor de los productores.

El señor Moret manifestó también al señor Díaz Moreu que sería conveniente, á su juicio, el que se constituyese en Motril un gremio de agricultores para que se facilite la defensa de los intereses de los mismos.

SUBASTAS.—El 12 de Junio se subastará en la Diputación provincial de Madrid el suministro de 10.000 quintales métricos de leñas de encina y pino para los establecimientos provinciales de Beneficencia durante un año, á 5,50 pesetas el quintal, y el de 656.400 kilogramos de carnes de vaca y carnero, á 1,20 el kilogramo.—El 20 de id., en la de Sevilla, la venta de una huerta en término de Palma del Río, legada al Hospital central por el presbítero D. Antonio Baeza, on 26.721'25.—El día que se fije, en el arsenal de Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, la construcción de un zócalo de sillería para el edificio destinado á taller de calderería de cobre de aquel arsenal, en 18.092'50.—El 28 de Junio, en la Dirección de Administración local

y en la alcaldía de Don Benito, las obras de un nuevo cementerio municipal en esta ciudad, en 82 946'50.

De Barajas de Melo (Cuenca) nos escriben dándonos tristes detalles de los estragos causados por las formidables tormentas que descargaron en aquel término municipal el día 24 del corriente.

La feracísima vega de Barajas de Melo ha quedado completamente destruida.

La fuerza del viento ha arrancado de raíz árboles seculares, y la crecida destruyó bastantes molinos harineros y muchos muros de cerramiento.

Gran número de casas fueron inundadas. Sobre las aguas flotaban muebles, colchones, sacos de trigo y harina, caballerías, etc.

Para colmo de desdicha, un espantoso pedrisco destruyó en los campos todo lo que la inundación había respetado.

Las tierras han quedado cubiertas de gran cantidad de piedra y arena que habrá que gastar sumas cuantiosas para ponerlas en estado de producir.

Algunas fincas no darán fruto en muchos años.

La parroquia de San Vicente de Victoria fué robada hace pocas noches, penetrando los ladrones por la puerta que da salida al Campillo, torciendo con gran esfuerzo la cerradura; y dueños de aquel recinto, lo despojaron á su satisfacción de los objetos siguientes: una cruz parroquial y otra pequeña destinada á los entierros; diez cálices de plata con el copón, que contenía las Sagradas Eucaristías; una caja de plata dorada; tres platillos con sus juegos de vajillas y campanillas, un incensario, calderilla é hisopo de metal blanco, un puntero de plata y una caja pequeña de oro.

Los ladrones no han sido habidos.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas acerca del temporal.

Ateca 28.—Esta mañana salió el gobernador para Alhama con objeto de visitar el pueblo de Briviesca.

Sus campos han sufrido mucho y poco el caserío.

Después llegó á este pueblo, que todavía no ha sido posible desaguar por completo, presentando sus calles y plazas un aspecto desolador.

Para evitar que otra crecida del Jalón acabe de destruir el pueblo, es indispensable ejecutar obras de reparación en la carretera.

Ha dejado el gobernador al Ayuntamiento 2.500 pesetas y ha gratificado á los hombres que se arrojaron al río para salvar á un muchacho que arrastraba la corriente, así como á un joven que con peligro de su vida vadeó las aguas y avisó al telégrafo, que está al otro lado del río, para que se comunicase á los pueblos aguas abajo de aquél, con lo que se evitó que ocurrieran desgracias.

El pueblo de Mozos ha padecido mucho y sus casas se encuentran en estado ruinoso, teniendo que desalojar sus habitantes, que además han perdido sus pequeñas cosechas de la huerta, quedando en la miseria, por estar muy castigados de años anteriores.

Se ha entregado al Ayuntamiento pesetas 1.500.

Sevilla 28 (3,15 tarde).—El gobernador á los ministros de Gobernación y Fomento:

«En vista de que trae cuatro horas de retraso el tren correo de esa corte, que conduce la correspondencia para Ultramar, he dispuesto que la compañía de ferrocarriles andaluces forme tren especial á su llegada al empalme para Cádiz.

Briviesca 28 (8'5 mañana).—Desde anoche á las ocho se encuentra la vía completamente libre para el paso de todos los trenes.

Alicante 28 (10'7 mañana).—El tren número 9 ha salido con una hora de retraso por haber descarrilado dos vagones en la vía de salida.

Un telegrama del ingeniero jefe de Jaén al director general de Obras públicas dice que, por efecto de los últimos temporales, han sido tan grandes las crecidas de los ríos Gandulilla y Guadalquivir, que las aguas han arrastrado un pontón y un gran puente de piedra que sobre el último de estos ríos ponía en comunicación á la importante ciudad de Ubeda con los pueblos de la sierra de Magina.

La comunicación leída ayer en el Congreso por el señor Martos y remitida á aquella Cámara por el señor Sagasta á nombre de S. M. la Reina dando gracias por la felicitación elevada al trono con motivo del entusiasta recibimiento hecho á los Reyes en Barcelona, dice así:

«Exmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina del mensaje de felicitación que

V. E., por alto encargo del Congreso de diputados, dirige al trono con motivo de las manifestaciones de entusiasmo que ha provocado la presencia de SS. MM. y AA. en Aragón y Cataluña.

S. M. la Reina me ordena manifieste á V. E. para que así se sirva decirlo á los señores diputados la viva satisfacción con que ha recibido ese mensaje de que V. E. se hace intérprete tan elocuente de los sentimientos del Congreso.

La espontaneidad con que la Representación nacional se asocia á las manifestaciones de la opinión permite abrigar á S. M. la noble esperanza de que de día en día nos consagremos todos con emulación igual, y al fin con unanimidad incontrastable, á engrandecer la patria, antes á tanta altura, después tan desdichada, que aspira ahora, con segura visión del porvenir, á regenerarse y redimirse de largos é inmerecidos infortunios, por el camino de la paz, del progreso y del trabajo.

Los extraordinarios y nunca conocidos honores que las grandes naciones de Europa y de América han dispensado á nuestra augusta Soberana, los considera justamente V. E. como motivo legítimo de satisfacción y de sano orgullo para España, por tener á su frente señora tal, que por sus virtudes y por sus prestigios los tiene bien merecidos, pero S. M. la Reina me ordena manifieste á V. E. que si recibe con viva y sincera gratitud esas manifestaciones de entusiasmo y leal adhesión que V. E. por alto encargo del Congreso de diputados le dirige, su satisfacción nace de que la imponente y nunca vista manifestación naval de las naciones, que ha tenido lugar en el puerto de Barcelona, ha sido para honra de la nación española, con ocasión de celebrar esta ciudad la gran fiesta del trabajo que ha de dejar un recuerdo imperecedero con su realización en la obra universal é incansable de la cultura y el progreso humano.»

La comunicación enviada al Senado dice así:

«Excelentísimo señor: He dado cuenta á S. M. la Reina Regente de la felicitación que V. E. le ha dirigido en cumplimiento del acuerdo unánime de ese alto cuerpo con motivo de la entusiasta acogida que S. M. ha encontrado en su viaje por Aragón y Cataluña.

Nada más grato para el ánimo de su majestad que el espectáculo que ofrece hoy Barcelona llamando á concurso las artes y las ciencias, con aplauso del mundo civilizado, y uniendo á su generoso esfuerzo la manifestación entusiasta de sus sentimientos españoles y monárquicos.

La adhesión del Senado español á este gran acto es prueba inequívoca de su patriotismo, de su amor al progreso y de su convencimiento de que esta paz, hija de una nueva y útil dirección de la energía nacional, ha de traer á nuestra patria muchos días de gloria común á todos los españoles, unidos ante el trono de un rey educado por tan nobles ejemplos y aconsejado por la sabiduría de los representantes del país.

Dios guarde á V. E. muchos años.—25 de Mayo de 1888.—*Práxedes Mateo Sagasta*.

Extramuros de la ciudad de Toledo un sujeto ha matado á otro hiriendo además á un sobrino de la víctima. El agresor ha sido preso.

Dice un colega que el ministro de la Guerra regresará á Madrid antes que la Corte, pero que á su regreso se detendrá en Valencia algunas horas.

En los círculos militares se hablaba ayer de haberse visto con disgusto por algunos jefes y oficiales del ejército una modificación introducida en los presupuestos de Ultramar, y que afecta á las clases pasivas militares.

La modificación á que se refieren se haya incluida en el siguiente artículo aprobado por la comisión y por el Congreso en los presupuestos de Cuba:

«Desde la publicación de la presente ley, los haberes pasivos de los empleados ó de sus causahabientes, de las diversas carreras civiles, militares y de marina del Estado que hayan prestado servicios en las provincias de Ultramar, se consignarán sobre las cajas de la Península, ó de las respectivas islas, según que en unas ú otras se haya servido mayor espacio de tiempo. Por ningún motivo ó causa podrá variarse dicha consignación.

Cuando la consignación recaiga en las cajas de la Península, no se percibirá por los empleados ó sus causa habientes mayor haber que el acreditado á los de igual clase y categoría que no hayan servido en Ultramar.

Sin perjuicio de los derechos adquiridos, el aumento de una tercera parte sobre el haber pasivo que por las disposiciones vigentes se haya concedido á los empleados, y las madres, viudas y huérfanos de los mismos, cuando hubiesen aquellos desempeñado sus destinos en Ultramar durante seis años completos, se reducirá en lo sucesivo á lo que determina la siguiente escala gradual.

A los diez años de servicio efectivo, día por día, un aumento de 20 por 100, á los veinte años, en iguales condiciones, el 25 por 100; á los veinticinco años, en las mismas condiciones, el 30 por 100.»

Se anuncia en Málaga la llegada del director de la Guardia civil para depurar la intervención que pudo tener en la muerte de un niño el capitán señor Medel.

Se han reanudado las obras de reparación del alcázar de Segovia.

Está tarde ha salido de Madrid para Salamanca S. A. R. la infanta doña Isabel que se propone visitar los monumentos notables de aquella provincia.

Del periódico *la Gaceta de Alemania del Norte* copiamos las siguientes importantes declaraciones:

«La Exposición universal de Barcelona constituye un gran mérito para el Gobierno español y para todos los que en ella se han interesado. España da con esto una prueba en que no le faltan ni fuerza ni voluntad para avanzar por el camino al desarrollo de sus recursos materiales, y su Gobierno realiza de este modo la única política que ha de llevar á España á conseguir entre las naciones el lugar á que ya se proponía elevarla el Rey Alfonso XII, y al que va acercándose, no sin esfuerzo, la Reina Regente María Cristina.

La monarquía constitucional en España, dedicándose lentamente á los asuntos prácticos y de interés para el Estado, ha ganado tal fuerza moral en el país, que todo lo que vale del pueblo español, decidido por los beneficios de un gobierno estable, no volvería por ningún precio á los tristísimos tiempos que atravesó. Además, España ha comprendido que todo progreso necesita debida preparación, y la Exposición de Barcelona servirá para juzgar cuáles son las verdaderas fuerzas en la industria española.

Del éxito de esta empresa dependen, pues, para España muchas cosas de importancia. De ahí el gran interés mostrado por grandes y pequeños y la satisfacción sincera que la Reina ha experimentado al recibir á los comandantes de las escuadras extranjeras, en cuya presencia ha visto con razón una gran prueba de simpatía que hacía España y su familia real anima á las potencias.»

MARINA.—Se ha reunido el Centro técnico de la Armada, bajo la presidencia del general Beránger, quedando sobre la mesa las bases sobre construcción de cruceros.

—Maniobrando el otro día el yahot de vapor francés *Velleda* en el puerto de Barcelona, para atracar de popa al muelle, embistió al vapor *Piles*, de nuestra marina militar, causándole daños de gran consideración en la obra muerta y el puente.

Las lanchas de los buques de guerra surtos en el puerto, prestaron los auxilios á la tripulación del *Piles*.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 28 de Mayo.

Se abre la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Después del despacho ordinario, se da lectura á la comunicación que el señor Sagasta envía al Congreso para expresarle la gran satisfacción que ha causado á Su Majestad el acuerdo de la Cámara, felicitándose por la acogida que en Zaragoza y Barcelona han tenido las personas reales.

El señor Martos pronuncia con este motivo un elocuente discurso, para hacer constar el perfecto acuerdo que existe entre la Reina y el Congreso, y propone á éste que acuerde declarar que ha oído con gran satisfacción el Mensaje leído.

Así se acuerda sin oposición alguna, apesar de estar presentes los diputados republicanos.

El señor Giberga hace una pregunta referente al juzgado especial de la Habana y del objeto que se propuso el Gobierno y las autoridades de Cuba con su creación.

El ministro de Ultramar repite las declaraciones que ya tiene hechas sobre este particular, y añade que, en cuanto se reciba el expediente instruido para la creación de dicho juzgado, le traerá á la Cámara.

El señor González Blanco presenta una exposición elevada á las Cortes por la provincia de Guadalajara, para que se le devuelva ó permita disponer de la cantidad que consignó para la construcción de la cárcel celular, y en el caso contrario, pide se construya dicha cárcel.

El señor Gutiérrez de la Vega hace algunas observaciones al Gobierno, con respecto á los servicios que presta la Guardia civil.

El señor Albareda contesta, haciendo de paso un caluroso elogio del benemérito Instituto.

El señor Pedreño pide al ministro de Marina varios antecedentes y comunicaciones para discutir el presupuesto de aquel departamento.

El señor Baselga anuncia una interrelación á los ministros de Guerra y Hacienda sobre el Hospital militar de Madrid.

Se entra en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de Puerto Rico.

El señor Gómez Marín usa de la palabra para contestar al señor Labra.

El señor Balaguer interviene en el debate contestando extensamente á todos los párrafos del discurso del señor Labra, y manifestando que no puede aumentarse la partida destinada á Instrucción pública por no permitirlo así las cifras generales del presupuesto.

Combate todas las doctrinas del partido autonomista, declarándose partidario de la asimilación y, por último, excita al señor Labra á que con su influencia contribuya á afianzar la paz y la tranquilidad moral de Puerto Rico.

Rectifica el señor Labra manifestando que pueden hacerse grandes economías, pues hay allí empleados que tienen más sueldo que los gobernadores del Canadá, y capitanes generales con mayor retribución que el Presidente de los Estados Unidos.

Pueden, por tanto, dice, suprimirse muchos gastos innecesarios y dedicar en cambio mayor cantidad á las atenciones de Obras públicas y de instrucción, de que está muy necesitada la isla de Puerto Rico, pues hacen falta, aparte de muchas escuelas, necesita que se establezcan allí conservatorios de Artes y escuelas de Artes y Oficios que no existen.

El señor Prieto y Caules habla para alusiones.

Y terminada la discusión de la totalidad, se aprueba el articulado con ligeras observaciones de los señores Sanz, Calvetón y Labra.

Asimismo se aprueba sin discusión todo el presupuesto de ingresos con un artículo adicional del señor Montoro, y quedan terminados los presupuestos de Puerto Rico, que pasan á la comisión de corrección de estilo.

Ha comenzado seguidamente la discusión del presupuesto de gastos de la Península por el voto particular del señor Bushell, que propone nada menos que una economía de 222 millones.

El señor González Blanco, de la comi-

sión, impugna el voto particular, diciendo que es imposible en un presupuesto que sólo asciende á poco más de 800 millones, hacer una rebaja de 222 millones, como pretende el señor Bushell, sobre todo cuando se pide tanta carretera, tanto campo de experimentación agrícola y otros gastos que son indispensables para el desarrollo de la riqueza del país

SENADO

Sesión del día 28 de Mayo de 1888.

A las tres se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y se leyó y aprobó el acta de la anterior, proponiendo después que en el acta conste la satisfacción con que ha oído la Cámara las manifestaciones con que se ha servido contestar la Reina al Mensaje de felicitación del Senado.

Así se acuerda por unanimidad. El señor Fernández de Castro pide á la Mesa la urgencia de la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Se entra en el orden del día y sin discusión se aprueban varios proyectos de carreteras y ferrocarriles.

Continuando el debate sobre los alcoholes, el señor Ladico, habla para alusiones.

Su discurso trató de todo, menos de los alcoholes, y en él acusó al señor Bosch de haber arrojado del Ayuntamiento de Madrid al señor Castelar, cuando aquél ocupó la presidencia del mismo cuerpo, obediendo, sin duda, á indicaciones del partido conservador.

Dirige al señor Bosch varias frases agresivas, de las que éste se defiende elocuentemente, promoviéndose un ligero incidente con tal motivo, que queda cortado por la intervención del señor marqués de la Habana.

Continuando el debate pendiente, el señor Diego García renuncia á hacer uso de la palabra que tenía pedida, y el señor ministro de Hacienda hace un extenso discurso resumen de la totalidad. En él hizo notar que no ha merecido el proyecto por parte de los que le han combatido, censuras de bulto y sí sólo pequeñas observaciones, por lo cual, opina el ministro que no será tan malo como se ha dado en decir.

Aprueba la distinción que los senadores han querido señalar entre el alcohol de industria y el de vino, y se muestra conforme con que se aumenten los derechos al primero y se favorezca al segundo.

Rectifican los señores Fabié y ministro de Hacienda, y el marqués de Hoyos apoya una enmienda al art. 1.º que es desechada por 70 votos contra 42, levantándose acto seguido la sesión.

TELEGRAMAS.

Berlin 28.—Esta mañana ha ocurrido un grave accidente en el teatro Nyltal donde se están haciendo obras de reparación.

Poco después de empezar los trabajos, se cayó de lo alto del teatro una enorme viga, cogiendo debajo á cuarenta obreros que estaban sobre unos andamios y derrumbando parte de un muro.

Hasta ahora han sido retirados de entre los escombros 26 trabajadores, de los

cuales seis muertos, y el resto con heridas de más ó menos consideración.

Se trabaja activamente en el descombrado, temiéndose encontrar nuevas víctimas, pues la cantidad de materiales que hay sobre los obreros que faltan es muy considerable.

Esta desgracia ha producido honda sensación. En el lugar del siniestro hay grandísima concurrencia.

Las familias de los operarios están inconsolables, llorando y pidiendo á grandes gritos entrar para atender á sus deudos.

Viena 28.—Entre el gobierno de Austria y el de Montenegro se están cambiando comunicaciones sobre las incursiones de los refugiados herzegovinos internados en Montenegro.

Austria hace responsable al gobierno montenegrín de las consecuencias.

Turquía por su parte ha mandado algunos batallones á Sentari para proteger al Montenegro.

La Puerta prepara también el envío de un cuerpo de ejército á Creta disponiendo igualmente que sean aumentadas las fuerzas navales de la isla.

Paris 29.—La mayoría de los periódicos siguen ocupándose con preferencia de los ataques dirigidos á Francia por el señor Tisza.

Los periódicos se muestran unánimes en protestar contra ellos, diciendo que son injustos é inconvenientes sobre todo tratándose de un país amigo.

La République dice que las palabras pronunciadas por Tisza, sublevan todos los espíritus, y que la equidad y la justicia de Europa contestarán á dichas palabras con una reprobación unánime.

La opinión pública se muestra también muy indignada. En los círculos políticos y diplomáticos se discute mucho este incidente, siendo diversas las apreciaciones.

Mientras algunos sostienen que Francia debe pedir amplias satisfacciones á Austria, otros confían que el asunto se resolverá de una manera satisfactoria para ambas naciones, sea necesidad de recurrir á un cambio de notas diplomáticas.

Barcelona 28.—La Reina Regente, después de pasar revista á las tropas, ha salido para Monserrat.

En Monistrol y demás estaciones del trayecto ha sido objeto de entusiastas ovaciones.

El embajador de Italia en Madrid, ha sido encargado por el Rey Humberto de representarle en la inauguración del monumento de Colón.

Genova 28.—Una delegación de esta municipalidad compuesta del alcalde y antiguo ministro señor Castagnola, dos adjuntos, dos consejeros, el secretario y cuatro criados, saldrá mañana á las 6 y 15 minutos para Barcelona, á donde llegará en la noche del 30 del corriente.

Roma 29.—Invitado el rey Humberto por el alcalde de Barcelona, para asistir á la inauguración del monumento á Colón, ha nombrado al señor Tornellié para que le represente.

Boletín comercial

Pontevedra.—Capital: Trigo á 15 rs

ferrado; centeno á 9; cebada á 11; maíz á 12.

Navarra. (Pamplona)—Trigo á 23'50 rs. roba, cebada á 12, avena á 11, habas grandes á 16, habas pequeñas á 16'50, beza á 17, girón á 15'50, cañamón á 19, alhova á 17, aiscoil á 17, maíz á 15'50, alubias de 32 á 48, garbanzos de 30 á 110.

Un roba equivale á 28'13 litros. Salamanca (Ciudad Rodrigo).—Trigo de 38 á 40 rs. fanega, centeno á 26, cebada á 22, algarrobas á 30, garbanzos de 90 á 120, vino tinto á 17 rs cántaro; aceite á 62 rs. arroba.

Ledesma.—Trigo de 40 á 42 rs. fanega, garbanzos de 80 á 135, vino tinto á 12 rs. cántaro, aguardiente anisado á 38, aceite á 64 rs. arroba.

Baleares.—Inca: Almendrán á 16 lib, quintal trigo á 14'50 ptas. cra, candeal á 15 id., cebada del país á 7'50 id., id.; forastera á 7 id., habichuelas confites á 20 id., frígoles confites á 27 id., avena del país á 6'50, id. forastera á 6 id., habas para coocer á 14 id., garbanzos á 22 id., maíz á 11 id.

Córdoba.—Capital. Trigo de 44 á 45 reales fanega, cebada de 20 á 21, escaña á 14, habas mazaganas á 30, idem en almacenes á 38, alpiste de 48 á 50, harina del país de primera á 16 1/2 á 17, id. id. segunda 15 á 16, id. Castilla primera 20, id. id. segunda 19, id. Aragón primera 19, id. id. segunda 18, aceite en los molinos á 40 reales arroba.—Montilla: Trigo de 34 á 36 rs. fanega, cebada á 19, aceite á 35 rs. arroba.—Fernán Núñez: trigo de 36 á 37 reales fanega, cebada de 16 á 17, habas de 24 á 25, aceite á 35 rs. arroba.—La Rambla: Trigo á 40 reales fanega, cebada á 19, habas á 25, garbanzos á 60, escaña á 14, alpiste á 39, aceite á 35 reales arroba, vino del país á 25, vinagre á 14, carne vacuna á 4 1/2 rs. libra, id. de cerdo en vivo á 3'75, tocino sala do á 5, jamón á 8.—Cabra: Trigo á 44 reales fanega, cebada á 20, vino tinto de 10 á 12 rs arroba, id. para quemar de 5 á 6, aceite á 40.—Doña Mencía: Trigo á 42 rs. fanega, cebada á 20, anís á 10, vino tinto de 10 á 14 rs. arroba, aguardiente anisado de 18° á 30, id. doble anís de 20° á 40, aceite á 38.

Taragona.—Capital: Vinotinto Priorato de 124 á 144rs. carga (121 litro): id. Bajo Priorato de 100 á 120, id. id del Campo de 60 á 80.

Porrera.—Garbanzos de 80 á 120 rs. carga.

La Galera.—Vino tinto á 4 rs. decá-litro, aceite superior á 61 rs. cántaro (16'60 litros), id. regular á 56.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	DAÑO	SEÑAL	PLAZAS	DAÑO	SEÑAL
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjos	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Paleno	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp	0-40	
Búrgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Oádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santdr	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santia	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijon	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Lingres	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	
Londres, á 90 d/f.		Dineros	25 50		
Londres á 8 d/v.			1-50		
Paris, á 8 d/v.		francos	1-55		
Burdeos á 8 d/v.			1-75		
Marsella á 8 d/v.			1-85		
Lisboa á 8 d/v.			00,00		
Hamburgo á 8 d/v.			00,00		
Genova á 8 d/v.			00,00		
Habana			00,00		
Puerto Rico			00,00		
Manila			00,00		

Boletín del día 28.

Contado, 68'25
Fin de mes, 68'25 dinero.
Próximo, 68'42.
Exterior, 71'10.
Amortizable, 00'00.
Cubas, 100'80.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	68 40		
Idem id. pequeños...	68 45		5
Idem id. fin corriente...	68 40		
Idem id. fin próximo...	68 55		5
Idem id. al 4 por 100 exterior...	71 10	3	
Idem id. pequeños...	71 10	10	
Deuda amortizable al 4 por 100...	85 90		
Idem id. pequeños...	85 90		5
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 90	5	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 50	15	
Acciones del Banco de España...	419 25	25	
Compañía de Tabacos...	104 50	25	

Cambios sobre plazas de la Península.

PLAZAS	DAÑO	SEÑAL	PLAZAS	DAÑO	SEÑAL
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjos	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Paleno	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp	0-40	
Búrgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Oádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santdr	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santia	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijon	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Lingres	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

vino y un rico y encendido trozo de jamón gallego; un pato que aquella mañana debió ser cazado en las márgenes de la ría de Eume, y los célebres y decantados rhesos.

Anímose el rostro del peregrino, y en un cuanto á fray Zenón, se le olvidó la carta del padre guardián.

Miráronse los dos comensales, y por algún tiempo demostraron con los ojos la viva satisfacción que les dominaba; pero el hambre era superior á toda clase de admiraciones, y mutuamente envistieron al jamón, remojando la garganta de tiempo en tiempo la con sendos vasos de vino.

Del jamón se pasó al ánade y del ánade á los exquisitos rhesos.

El peregrino no pudo menos de hacer un pomposo elogio de estos pescados, conociéndose en su modo de expresarse que poseía en sus explicaciones culinarias un acierto bastante seguro de su calidad y delicadeza.

Zenón registró mientras tanto el fondo de las botellas.

Ultimamente, los dos comensales se encontraron repletos con el vaso en la mano, y dando el último brindis en honor de los legos inteligentes y prevenidos.

¡Chitón! exclamó éste encogiéndose de hombros; nada de alabanzas, hermano. Los humos del festín no deben salir de estas paredes. No hay mula sin tacha mula est alande sine crista, como decía el guardián muerto; lo que quiere decir

Folletín

(95)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

MORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

do la noche, en vez de las diez de la mañana?

—Sus razones tendrá para ello, contestó el romero. En seguida os habla de una mujer que se supone debe estar prisionera en el castillo.

—¿Y quién me dice que esa mujer no sea el diablo?

—No; el diablo no espera que le canten salmos.

—¿Pero cómo manifiesta que lo demás se hará ello por sí?

—Es verdad.

—Por lo tanto, fuerza es convenir que ese demás es altamente sospechoso.

El peregrino no pudo menos de sonreírse al oír la exclamación del lego.

—Sea como quiera, replicó, yo creo que estais en el caso de obedecer á vuestro superior.

—¡Oh, Dios mío! exclamó Zenón tirando de miedo.

—En tal extremo lo más conveniente es una cosa.

—¿Cuál? preguntó el lego vislumbrando alguna esperanza.

—Que guisemos el cabrito. Apenas son las nueve de la noche: aún os queda una hora, y en esa hora se puede cenar opíparamente.

—Os confieso, hermano, dijo el trémulo fray Zenón, que se me ha quitado la gana de comer.

—A mí no, amigo mío. Además, ¿quién es capaz de saber lo que pasa en sesenta minutos?

—¿Pudiera suceder alguna cosa favorable?

—¿Quién sabe.

Zenón miró al peregrino como si le infundiese el valor que le faltaba.

—

